

# CEDH inicia jornada estatal de multiplicación de niñas y niños promotores

---



0



A- A A+

9 de Febrero del 2015

La Comisión Estatal de Derechos Humanos inició una nueva campaña de promoción y crecimiento de la red estatal de promotoras y promotores de derechos humanos en las escuelas

primarias y secundarias del estado a través del programa de Prevención de la Violencia Escolar y la Cultura de Paz.

Minerva Martínez Garza, presidenta de la CEDHNL informó que el programa de niñas, niños y adolescentes promotores representa uno de los grupos más dinámicos de promotoría que ha logrado sumar el compromiso y voluntad de más de 10 mil estudiantes del estado y se multiplica constantemente gracias al nuevo ingreso anual de las escuelas.

La Ombudsman estatal subrayó la importancia de promover el respeto a la dignidad humana y la no violencia desde la formación básica para afianzar la cultura de paz y derechos humanos en la sociedad.

“La voz de las y los niños ha pasado a ser una fuerza cada vez más poderosa en la prevención de las violaciones de los derechos de la niñez. Por ejemplo, en el terreno de la prevención de la violencia en las escuelas, la lucha contra la explotación de la niñez mediante trabajos peligrosos y agotadores, la prestación de servicios de salud y educación a las y los niños en situación de calle y el sistema de la justicia juvenil” destacó.

Por ello la CEDHNL desde 2008 ha desarrollado este programa a través del cual se capacita pedagógicamente a niñas y niños sobre los derechos fundamentales, las conductas de paz y los mecanismos que pueden utilizarse ante posibles violaciones de estas garantías.

Detalló que tras esta capacitación las y los estudiantes se convierten en promotoras y promotores de derechos humanos, lo que ha permitido ampliar la cobertura dentro de las mismas escuelas, con las madres y padres de familia y en la comunidad donde se ubican estos centros, generando una dinámica de promoción efectiva para visibilizar las necesidades sociales en el tema.

Martínez Garza destacó que es fundamental el compromiso de las y los docentes de incorporar los principios y criterios de derechos humanos en el proceso formativo así como parte de los mecanismos de vigilancia y control de la seguridad y convivencia al interior de las escuelas.